



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>SOLICITUD DE PERMISO DE PODA DE ÁRBOLES</b>								
DESCRIPCIÓN:								
CUANDO POR SU CRECIMIENTO NATURAL LAS RAMAS CAUSEN RIESGO O BIEN OBSTRUYAN PARA REALIZAR UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN								
FUNDAMENTO LEGAL:		-REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE LERMA -BANDO MUNICIPAL -NORMAS OFICIALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTS. 3.14 FRACCION III, V, IX, XIII, . 3.67, 3.68, 3.70,3.72,3.74,3.97,						
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO DE PODA DE ÁRBOLES				VIGENCIA:	20 DIAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			POR OBRAS EN CONSTRUCCION O CUANDO EL ARBOL CAUSE RIESGO FISICO O MATERIAL					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DE LA PODA, CROQUIS Y UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES		SI		1	-REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE -BANDO MUNICIPAL -NORMAS OFICIALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTS. 3.14 FRACCION III, V, IX, XIII 3.67, 3.68, 3.70,3.72,3.74,3.97, UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURÍDICAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA PODA  DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PODA			
2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR		NO		1				
3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		SI		0				
4.-DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES/ÁRBOL A PODAR		0		0				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								



<p>1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCION DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DE LA PODA, CROQUIS Y UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES</p> <p>2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR</p> <p>3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</p> <p>4.-DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES/ÁRBOL A PODAR</p>	SI	1	<p>-REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>-BANDO MUNICIPAL</p> <p>-NORMAS OFICIALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017</p> <p>ART. 3.14 FRACCIÓN III, V, IX, XIII, 3.67, 3.68, 3.70,3.72,3.74,3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDICAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA PODA</p> <p>DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PODA</p>
	NO	1	
	SI	0	
	0	0	

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

<p>1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERRIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES</p> <p>2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR</p> <p>3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</p> <p>4.-DONACIÓN DE 20 ÁRBOLES/ÁRBOL A PODAR</p>	SI	1	<p>-REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>-BANDO MUNICIPAL</p> <p>-NORMAS OFICIALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017</p> <p>CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ARTS. 3.14 FRACCION III, V, IX, XIII, 3.67, 3.68, 3.70,3.72,3.74,3.97,</p> <p>UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURÍDICAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA PODA</p> <p>DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PODA</p>
	NO	1	
	SI	0	
	0	0	

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	1 DIA	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 DIAS
<b>COSTO:</b>	N/A		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO



					SUSTENTABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA				
DOMICILIO:	CALLE:	COMPLEJO ADMINISTRATIVO 2015, AV. REOLIN VAREJON			NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:0 – 18:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7227063140				ecología@lerma.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN FORMA PERSONAL PUEDO REALIZAR LA PODA DE MIS ÁRBOLES					
RESPUESTA:	NO, DEBE DE REALIZARSE POR UNA PERSONA CERTIFICADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO COBRAN POR EL PERMISO DE PODA					
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO, SOLAMENTE SE PIDE UNA DONACIÓN DE ÁRBOLES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE PORCENTAJE DEL ÁRBOL PUEDO PODAR					
RESPUESTA:						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						

ELABORÓ:  LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  19//06/2020.
--	--	---